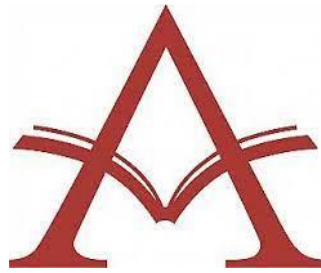


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**LA CULTURA TRIBUTARIA COMO INSTRUMENTO DE
CONTROL EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LAS
PYMES UBICADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE
INFANTAS EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR:

GONZALES GUZMAN JIM MAX

ASESOR:

Dr. MANSILLA GARAYAR JOSE ALFREDO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA

EVASION TRIBUTARIA

LIMA, PERÚ

Diciembre, 2020

Resumen

El estudio tiene como objetivo, determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos, considerando que se ha podido observar que existe un comportamiento inapropiado por parte de los contribuyentes, para hacer frente al pago de sus compromisos tributarios.

No existe, por tanto, conocimiento y compromiso por estos empresarios respecto a que los impuestos que dejan de pagar afectan los servicios que tiene que prestar el estado a los ciudadanos a lo largo de todo el territorio nacional.

En ese sentido, la investigación busca en el marco de las políticas públicas, contribuir al fortalecimiento de la “cultura tributaria” a fin de crear conciencia en los contribuyentes, pero igualmente a las autoridades creando confianza en éstos, ya que existe una relación directa entre ambas.

Para efectos de levantamiento de información se ha considerado como población y muestra a los microempresarios de la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos, a quienes se les aplicará una encuesta, teniendo como instrumento de levantamiento de información al cuestionario.

Palabras Claves: Cultura tributaria, evasión, contribuyentes, pymes, impuestos, políticas públicas, concientización.

Abstract

The objective of the study is to determine the influence of the tax culture on tax evasion in SMEs located in the Infantas industrial zone in the Los Olivos District, considering that it has been observed that there is inappropriate behavior on the part of the taxpayers, to meet the payment of their tax commitments.

There is, therefore, no knowledge and commitment by these entrepreneurs that the taxes they stop paying affect the services that the state has to provide to citizens throughout the national territory.

In this sense, the research seeks, within the framework of public policies, to contribute to the strengthening of the "tax culture" in order to create awareness in taxpayers, but also in the authorities, creating trust in them, since there is a direct relationship between both.

For the purposes of gathering information, the microentrepreneurs of the Infantas industrial zone in the Los Olivos District have been considered as population and sample, to whom a survey will be applied, using the questionnaire as an information gathering instrument.

Key Words: Tax culture, evasion, taxpayers, SMEs, taxes, public policies, awareness.

Índice

1. Problema de la Investigación	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	1
1.1.1. Formulación del problema general.	2
1.1.2. Problemas específicos.....	2
1.2. Objetivos de la Investigación.....	2
1.2.1. Objetivo general.	2
1.2.2. Objetivos específicos.	2
1.3. Justificación e Importancia	3
1.3.1. Justificación.	3
1.3.2. Importancia.	4
2. Marco Teórico	5
2.1. Antecedentes	5
2.1.1. Internacionales.....	5
2.1.2. Nacionales.	6
2.2. Bases Teóricas	9
2.2.1. Cultura tributaria.	9
2.2.2. Conciencia tributaria.....	9
2.2.3. Importancia de la cultura y educación tributaria.	10
2.2.4. Evasión tributaria.....	10
2.2.5. Consecuencias de la evasión tributaria.....	12
2.3. Definición de Términos Básicos	12
3. Cronograma de actividades.....	14
4. Recursos y presupuesto.....	15
5. Referencias bibliográficas.....	16
6. Aporte Científico	19
7. Recomendaciones	20
8. Anexos	21

1. Problema de la Investigación

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Los impuestos se constituyen en una herramienta importante de los gobiernos para brindar servicios de calidad a la sociedad, toda vez que estos sustentan los gastos e inversiones que el gobierno nacional, regional o local, realizan a favor de ellos.

En ese sentido, es importante que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, a fin de que el Estado en su conjunto siga cumpliendo con mejorar y crear servicios esenciales para los ciudadanos, especialmente los más necesitados.

No obstante, ello, los niveles de evasión aún son significativos para nuestro país, por muchos factores, tales como la deficiente inversión de los tributos, la falta de transparencia y la corrupción por parte de los gobiernos.

Pero existe un factor que también es importante y es inherente a los contribuyentes, que es la cultura tributaria, la cual es definida por Cedeño y Torres (2016) como el conjunto de conocimientos, actitudes, valores y percepciones con relación al ámbito tributario manifestado por los ciudadanos.

Cabe señalar que la cultura tributaria se relaciona en forma directa con “la informalidad de la economía que aún en nuestro país representa un 55%; lo cual quiere decir que tan solo el 45% de la economía genera valor e ingresos para la caja fiscal”.

En esta informalidad se encuentra la gran mayoría de las pymes y, de la cual las que se ubican en la zona industrial de infantas en el distrito de Los Olivos, no es ajena.

En la referida zona, las empresas han venido creciendo de forma desordenada y muchas de ellas no cuentan con personal contable calificado, que les permita llevar una adecuada contabilidad que les permita además dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias, puesta este compromiso, no es generalmente una prioridad para ellos.

Por esta razón, la presente investigación busca conocer y analizar como la cultura tributaria de las empresas materia de investigación, tienen efecto en los empresarios, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

1.1.1. Formulación del problema general.

¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?

1.1.2. Problemas específicos.

¿Se constituye el conocimiento tributario, como un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?

¿Tienen interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo general.

Determinar la influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.

1.2.2. Objetivos específicos.

Determinar si el conocimiento tributario, se constituye en un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.

Conocer si existe interés para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.

1.3. Justificación e Importancia

1.3.1. Justificación.

1.3.1.1. Justificación teórica.

La presente investigación sustenta su justificación teórica en el hecho de que se investigará teorías y conceptos relacionadas con las variables cultura y evasión tributaria con la finalidad de analizar la relación entre las referidas variables, así como evaluar y proponer alternativas que permitan consolidar la cultura tributaria en los contribuyentes a fin de que tomen conciencia respecto al pago de sus impuestos.

1.3.1.2. Justificación práctica.

Como es conocido, los impuestos son los ingresos con los que cuenta los gobiernos Nacional, Regional y Local, para financiar los servicios que tiene que prestar a los ciudadanos.

No obstante, ello, se puede notar que existe un comportamiento inapropiado por parte de los contribuyentes, para hacer frente al pago de sus compromisos tributarios. Existen muchas razones que sustentan este comportamiento, tales como la desconfianza que existe de los ciudadanos en sus autoridades, por la informalidad, por la falta de valores, etc.

Sin embargo, en esta investigación se ha considerado desarrollar el tema relacionado con la cultura tributaria, pues es un factor que tienen que ver con ese

comportamiento de evasión que se da en los contribuyentes y que es exclusivamente inherente a ellos.

1.3.1.3. Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, se ha considerado efectuar una encuesta a las pymes contribuyentes de la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos, con lo cual se contará con información real de primera mano, que nos permitirá identificar cuales son las principales causas del comportamiento relacionado con la cultura tributaria.

1.3.2. Importancia.

Consideramos que es importante que, en el marco de las políticas públicas aplicadas por los gobiernos, se fortalezca este factor “cultura tributaria” a fin de crear conciencia en los contribuyentes, pero igualmente las autoridades deben crear confianza en éstos, ya que existe una relación directa entre ambas.

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

Anchaluisa Barona (2015), con su investigación “La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato”, tiene como objetivo examinar como la limitada cultura tributaria afecta a la recaudación del impuesto a la renta en la zona comercial en Ambato. Este trabajo de investigación posee un enfoque cuantitativo. Como instrumento de levantamiento de información se utilizó un cuestionario, que fue aplicado a 185 comerciantes de la ciudad de Ambato. Se obtuvo que la hipótesis planteada es aceptada y se concluye que la cultura tributaria es deficiente, pues se aplica a todo nivel la evasión y elusión social y económica, a pesar de las iniciativas del Servicio de Rentas Internas.

Tortolero Espinosa, (2017), en su tesis “La cultura tributaria en el pago de impuestos sobre inmuebles urbanos en el Municipio de Valencia del Estado Carabobo durante el año 2016”, tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el pago del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos en el Municipio Valencia del Estado Carabobo. Este trabajo investigativo se realizó en campo y estuvo apoyada en una investigación documental. Se concluyó que la cultura tributaria tiene la capacidad de contribuir al inicio y desarrollo del bienestar social.

Mendoza et al. (2016), tienen como objetivo de su investigación, consolidar el fomento de una cultura tributaria. Menciona que, para ello, cada estudiante universitario debe tener la posibilidad de evaluar su compromiso con el desarrollo del país y a partir de ahí, corregir conductas relacionadas con la evasión de impuestos. Así también sugiere que en la Universidad se debe instaurar programas de enseñanza en cultura tributaria para

fortalecer los valores cívicos. Se concluye que hay una deficiencia en la enseñanza de cultura tributaria en la población universitaria de más del 50% y que hay ausencia de programas instaurados para la solución de tal problema.

Paredes (2016), señala que la evasión tributaria se debe considerar como un fenómeno de gran preocupación para el Estado, ya que no se ha logrado fortalecer los controles para reducir el nivel de evasión ni potenciar los procesos de recaudación. El estudio que realizó tenía como objetivo determinar el porcentaje de evasión del impuesto a la renta en contribuyentes naturales que no están sujetos a llevar contabilidad en la ciudad de Guayaquil, y se identificó las razones de la evasión; con lo cual este estudio servirá para plantear estrategias que solucionen este problema en la materia tributaria.

Onofre et al. (2017), en su artículo “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, presenta una perspectiva general de la valoración del sistema tributaria por parte de los ciudadanos. Con este estudio se podrían formular estrategias para lograr un cambio en el compromiso tributario ciudadano. En este estudio se levantó información con aspectos cualitativos o cuantitativos para realizar una aproximación exploratoria y descriptiva; además, resulta de gran utilidad para el desarrollo de estudios posteriores.

2.1.2. Nacionales.

Calle García, (2019), en su tesis “Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departamento de Piura en el año 2016.”, para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Administrativas en la Universidad Nacional de Piura, señala que se tiene como objetivo, analizar la relación que hay entre la cultura y la evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el año 2016. Para ello, sobre una muestra de 379 contribuyentes se aplicó un cuestionario, que llevo a la conclusión de que los perceptores

de rentas de trabajo tienen un nivel de cultura tributaria de 0.7196; y un nivel de evasión de 0.3215.

Vargas Morales, (2018), en su tesis “La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María 2017”, para obtener el título de Contador Público en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, señala que su trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del mercado de Tingo María, 2017. La investigación es de tipo aplicada, de nivel descriptivo y diseño correlacional. Se trabajó con una muestra de 100 comerciantes del mercado modelo de Tingo María, utilizándose un cuestionario para el levantamiento de información. Los principales resultados indican que, el 92% de la población encuestada creen que los comerciantes no tienen conciencia tributaria. También afirman que el 85% tiene conocimiento sobre los tributos y el 77% de los encuestados afirman que no existe la valoración de los tributos. Por lo tanto, se concluye que, a mayor cultura tributaria de los contribuyentes, habrá una disminución de la evasión por parte de los comerciantes de del mercado modelo de Tingo María.

Esteba Ticolloca, (2018), en su tesis “La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado LAYKAKOTA de la ciudad de PUNO, período 2016”, para obtener el título de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, señala que el estudio se realizó con el propósito de examinar la influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos y en base a ello, buscar estrategias que permitan contrarrestar el bajo nivel de cultura tributaria. Para el levantamiento de información, se utilizó el cuestionario, con preguntas relacionadas a la cultura tributaria, evasión y recaudación tributarias. Los resultados que se obtienen señalan que los comerciantes tienen un bajo conocimiento de las normas tributarias, debido

principalmente a que no son informados sobre el destino de sus tributos (56%). Asimismo se señala que, un 51% de entrevistados aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y un 32% que lo deben hacer los que tienen capacidad de pago. Por último se concluye que, existe un nivel muy alto de evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Laycakota.

Julcamoro Ocas & Machuca Tirado, (2017), en su estudio “Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías Arcángel Cajamarca 2017”, para obtener el grado de Licenciado en Contabilidad y Finanzas, de la Universidad Privada del Norte, señala que, se tuvo como objetivo determinar de qué manera la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel en la ciudad de Cajamarca en el año 2017. El tipo de investigación se enmarca en lo no experimental, con diseño transeccional y de nivel explicativo. Se contó con una muestra conformada por 85 comerciantes de las Galerías Arcángel, a quienes se les aplicó un cuestionario, que permita determinar cuántos comerciantes cuentan con cultura tributaria y si evaden o no los impuestos de ley. Los resultados determinaron que un 69.4%, de los entrevistados evaden impuesto, por lo que se concluye que la mayoría de ellos no tienen cultura tributaria, sólo el 2,4% tienen cultura y conciencia tributaria, lo que significa que existe una relación entre cultura y evasión tributaria.

Huari Maccollo, (2017), en su tesis “La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado La Joya provincia de Tambopata - 2016”, menciona que el objetivo fue establecer si existe relación entre la cultura y la evasión tributarias en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya -2016. El enfoque del estudio es cuantitativo y de tipo correlacional. Para el levantamiento de información se aplicó una encuesta a 48 arrendatarios de predios y a 37 intendentes de la SUNAT de la

zona de investigación. Se logró observar una relación positiva entre la cultura evasión tributarias en el arrendamiento de predios.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Cultura tributaria.

Cárdenas López (2012), resalta que;

“a la cultura tributaria se le entiende como “el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a las leyes que la rigen, y esto se traduce en una conducta que se manifiesta en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios, con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes”

Por su parte Armas (2010) mencionado por Cumpa y Ordoñez (2018), define a la cultura tributaria como el proceso a través del cual los contribuyente cumplen con sus obligaciones tributarias en forma voluntaria, sin temor a alguna sanción.

Amasifuen (2015), indica que la cultura tributaria debe convertirse en una herramienta para que los contribuyentes tomen conciencia respecto de su deber constitucional de aportar al Estado.

Rodriguez (2011, p. 10-16), resalta que la cultura tributaria se relaciona con la escala de valores de una sociedad, para hacer frente a su deber de pagar sus tributos, es decir tener conciencia tributaria.

Así también, se menciona que la cultura tributaria se refiere a las actitudes que conllevan a la contribución voluntaria de los individuos. (Bravo, 2012, p. 56)

2.2.2. Conciencia tributaria.

Esta referida a las motivaciones internas de los individuos por contribuir. Es decir a la motivación intrínseca que tienen los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que está determinada por valores propios. (Bravo, 2012)

Para la formación de tal conciencia ocurren diversos eventos que brindan justificaciones al accionar del individuo frente a la tributación. Ello, puede generar personas positivas o negativas, dependiendo del entorno social o familiar que ha rodeado al individuo. (Bravo, 2012, p. 57)

2.2.3. Importancia de la cultura y educación tributaria.

El cumplimiento tributario puede contribuir al logro de los objetivos de recaudación fiscal. Sin embargo, algunos contextos pueden presentar una descalce entre, la moral, la cultura y la ley que impiden que esto se dé.

Los proyectos y programas que se encuentran orientados a mejorar las condiciones de vida ciudadana conforman la cultura ciudadana. Estos surgen de la idea de que la variación en hábitos colectivos son parte importante de la gestión política y civil.

Por otro lado, el sistema educativo cumple el rol de formar e informar a contribuyentes adultos incorporados a la vida económica y a jóvenes que, aunque no se encuentren sujetos a obligaciones tributarias, no son ajenos a la tributación. Mediante este proceso, los individuos aprenden a conformar su conducta frente a las normas de la sociedad en la que se encuentra. (Delgado, 2005)

2.2.4. Evasión tributaria.

Paredes (2016, p. 181-198), resalta que la evasión tributaria está referida estrictamente a la apropiación parcial o total del pago de un tributo por parte del contribuyente, en beneficio propio y en contra del estado, contraviniendo la norma fiscal.

Por su parte, Montano (2016, p. 39-49) indica que la evasión tributaria, además de generar una pérdida de ingresos tributarios para el estado también presenta un efecto distorsionador en el Sistema Tributario.

La falta de información, la ausencia de confianza a las autoridades, la insatisfacción de los servicios, etc. Son algunos de las causas que generan evasión tributaria.

Así también, Arias, (2010, págs. 20 - 28), resalta que el marco teórico desarrollado sobre la variable evasión fiscal de los 70', es aplicada en la teoría económica del crimen desarrollada por Gary Becker a fines de los años 60'. Se presenta un modelo donde la evasión es una decisión que se toma dependiendo de la estimación de costo y beneficios que se evadirán. Pagar impuestos puede ser tomado como una toma de decisiones donde se evalúa los riesgos involucrados. Pues se vincula la incertidumbre con los costos de evadir, puesto que es incierto si se dará una audición al momento de declarar impuestos. Asimismo, se menciona que en países como Estados Unidos y algunos europeos se mantienen cifras de 10 y 20% a diferencia de América Latina donde se llega al 50 y 70% en especial el impuesto de ingresos, aunque también el IVA. Por lo tanto, se debería considerar lo perjudicial que es la evasión pues esta afecta; la equidad de los tributos y la eficiencia entre otros.

Además, se puede mencionar que la evasión tributaria constituye una actividad ilegal, a través del cual los contribuyentes no pagan sus impuestos reales de forma total o parcial. (Yañez J. , s.f.),

Estos incumplimientos comienzan desde la disminución de valores hasta la inflación de gastos según la norma tributaria. La teoría tradicional fundamenta que, todo contribuyente tiene la potestad de evaluar que declara y que no declara. Esto conlleva a decir que, la evasión tributaria decrece por el temor a ser detectada y por el costo de la sanción (Arias, 2010).

De la Roca y Hernández (2004), resalta que la propuesta por De Soto (1986), ha tenido una acogida, donde se señala que el estatus legal permitirá distinguir las actividades formales e informales. En ese marco, considera que el sector informal está representado por las empresas que no cumplen las regulaciones e impuestos. Enfatizando que la satisfacción de objetivos legales muchas veces se sustenta en acciones informales.

Para esta variable se ha considerado las dimensiones Sistema tributario y Políticas de información.

En el primer caso, Bravo (2017), hace una comparación entre lo que es el Sistema y Régimen tributario, indicando que el primero de ellos se refiere a la normatividad legal donde se presentan procedimientos para realizar el pago de tributos.

En el segundo caso, Caldera y Ovidio (2015, p. 109-124), está referido a la aplicación de políticas gubernamentales que pueden ser locales (de instituciones) e incluso supranacionales. En este último ámbito, la información y documentación de los estamentos normaliza, previene e informa sobre las líneas de actuación.

2.2.5. Consecuencias de la evasión tributaria.

Según la (SUNAT, 2020), son:

- Ausencia de recursos que garanticen los derechos de los ciudadanos.
- Retroceso o detenimiento del desarrollo económico.
- Limitadas capacidades tecnológicas y humanas.
- Disminución de la confianza de inversionistas en el país.

2.3. Definición de Términos Básicos

- *Conciencia tributaria*: Es la motivación que tienen los contribuyentes para hacer frente en forma voluntaria de sus obligaciones tributarias. (Solórzano, 2008).
- *Contribuyente*: Persona que tiene una obligación de pago de impuestos ante el Estado. (MEF, s.f.)
- *Cultura tributaria*; Es la capacidad que tienen los contribuyentes con el sistema tributario y sus funciones. (Gil, 2017).
- *Cumplimiento*: Es la ejecución de un pago en un plazo o período de tiempo establecido por una institución pública o privada. (MEF, s.f.)

- *Declaración tributaria:* Es la comunicación a la Administración Tributaria del cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidos por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar. (MEF, s.f.)
- *Deducción tributaria:* Descuentos en el pago de impuestos establecidos por norma. (Gil, 2017).
- *Ejercicio gravable:* periodo en el cual se efectúan operaciones comerciales y cuyas obligaciones tributarias deben efectuarse en el mismo periodo que comienza el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre. (SUNAT, 2020)
- *Ética Fiscal;* Los impuestos constituyen el capítulo más voluminoso del ingreso público. Como tales tienen una función redistributiva de la riqueza a través de la progresividad del sistema de recaudación; y, a la hora del gasto, por establecer un trato preferencial a los grupos más desposeídos. Con los impuestos se elimina la equivalencia en los intercambios que rige a todas las transacciones económicas y comerciales, puesto que el Estado recauda, pero no a cambio de un servicio directo y específico para eso que recauda. A diferencia del impuesto, la tasa se diferencia del impuesto en que el Estado presta un determinado servicio al recaudar
- *Evasión tributaria:* “Es el no cumplimiento del pago de una obligación tributaria , en el periodo que corresponde hacerlo generando infracciones de las disposiciones legales vigentes. (Sunat.gob.pe)
- *Fiscalización:* Procedimiento a través del cual, la autoridad tributaria controla que los contribuyentes cumplan con su obligación tributaria. (Sunat.gob.pe)
- *Impuesto:* Es el pago que efectúa el contribuyente tributo al Estado sin recibir una contraprestación a su favor. (MEF, s.f.)
- *Infracción Tributaria:* Es la vulneración de las normas tributarias, por parte del contribuyente.
- *Obligación tributaria:* Es el cumplimiento de la prestación tributaria, que puede ser exigida de forma coactiva. (Sunat.gob.pe)
- *Tasa:* Constituye el porcentaje que se paga por la prestación efectiva de un servicio. (MEF, s.f.)

4. Recursos y presupuesto

Recursos	Materiales	Cantidad	Costos	
			Unitarios	Totales
Humanos	Costo de proyecto	1	1,500	1,500
	Asesoría	1	1,236	1,236
	Recolección de datos	1	400	400
	Digitación	1	250	250
Bienes	Papel bond A4	2 millares	13	25
	Fólderes	10	4	35
	Lápiz, usb	1	30	30
Servicios	Movilidad diversa	meses		200
	Fotocopias, impresiones	meses		170
Totales			3,432.00	3,846.00

5. Referencias bibliográficas

- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 73.
- Anchaluisa Barona, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Ambato. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Arias, R. (2010). *Ensayos sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de Impuestos Indirectos*. Universidad Nacional de la Plata, Córdoba. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52921/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=5
- Bravo, J. (2017). Sistema Tributario Peruano: Situación actual y perspectivas. (PUCP, Ed.) *Derecho & Sociedad* 27. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17163/17452>
- Caldera, J., & Ovidio, R. (2015). Políticas de información en los servicios de documentación en las empresas televisivas. *Información, cultura y sociedad*(32), 109-124.
- Calle García, E. (2019). *Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departameto de Piura en el año 2016*. Piura. Recuperado de <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1664>
- Cárdenas López, A. (2012). *La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – cantón Quito*. Quito. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5224>.
- Cedeño, L., & Torres, R. (2017). *Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Girón para el año 2016*. Cuenca: Universidad de Cuenca. Recuperado el Diciembre de 2020, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27319>
- Cumpa Huanilo, I. T., & Ordoñez Montalván, L. E. (2018). *Cultura tributariay sus efectos financieros y tributarios en la empresa Importaciones Pegaso S.A.C. en el año 2015*. Chiclayo. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1364/1/TL_CumpaHuaniloIngrid_Ordo%C3%B1ezMontalvanLucia.pdf
- De la Roca, J., & Hernández, M. (2004). Evasión tributaria e informalidad en el Perú; una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. *GRADE*. Obtenido de <http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/evasion-tributaria-e-informalidad-en-el-peru-una-aproximacion-a-partir-del-enfoque-de-discrepancias-en-el-consumo.pdf>
- Delgado, M. (2005). *La educación fiscal en España*. Madrid.

- Esteba Ticolloca, E. (2018). *La cultura tributaria , evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado LAYKAKOTA de la ciudad de PUNO, período 2016*. Puno. Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7114/Esteba_Tiquilloca_Erika.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gavelan, J. (2005). Costos de Importacion. *QUIPUKAMAYOC*, 117-124.
- Gil, K. (2017). *Cultura Tributaria en Perú*. Bogota. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/T%20CP%20G463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huari Maccollo, M. (2017). *La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado La Joya provincia de Tambopata - 2016*. Puerto Maldonado. Recuperado de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UACI_dd5e120b73c86846d43a0fdf2efc3558
- IPE. (s.f.). <https://www.ipe.org.pe>. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/presion-tributaria/>
- Julcamoro Ocas, A., & Machuca Tirado, M. (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías Arcángel Cajamarca 2017*. Cajamarca. Recuperado de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/12799>
- MEF. (s.f.). <https://www.mef.gob.pe>. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf
- Mendoza Shaw, F., Palomino Cano, R., Robles Encinas, J., & Ramírez Guardado, S. (2016). Correlación entre la cultura tributaria y educación tributaria universitaria; Caso Universidad Estatal de Sonora. *Global Negocios*, 4(1), 61 - 76. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2659374
- Montano, J. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014. *In Crescendo. Institucional*(7), 39 - 49. Recuperado de [www.Dialnet-CausasDeLaEvasionTributariaYSuEfectoEnLaEconomiaDe-5607244%20\(2\).pdf](http://www.Dialnet-CausasDeLaEvasionTributariaYSuEfectoEnLaEconomiaDe-5607244%20(2).pdf)
- Onofre Zapata, R., Aguirre Rodriguez, C., & Murillo Torres, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 45-68.
- Paredes, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(12). Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551172004/html/index.html>
- Paredes, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. (U. P. Salesiana, Ed.) *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(12), 181-198. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551172004/html/index.html>

- Rodriguez, J. (2011). *Cultura Tributaria*. Asunción: Servicios Gráficos SV. Recuperado de <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>
- Salinas, A. (2004). *Metódos de muestreo* (Vol. VII). México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/402/40270120.pdf>
- Solórzano, D. (2008). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- SUNAT. (2020). *SUNAT*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/culturatributaria/>
- Tortolero Espinosa, M. (2017). *La cultura tributaria en el pago de impuestos sobre inmuebles urbanos en el Municipio de Valencia del Estado Carabobo durante el año 2016*. Carabobo. Recuperado de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5822/mtortolero.pdf?sequence=1>
- Vargas Morales, E. (2018). *La cultura tributaria y la evasión tributara de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María 2017*. Huánuco. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6262>
- Yañez, G. (2013). Proyectos de inversión y “La Teoría de la Rentabilidad”. *Rankia*.
- Yañez, J. (s.f.). *Evasión Tributaria: Atentado a la equidad*. Recuperado de <https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>:
<https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>

6. Aporte Científico

El principal aporte científico de esta investigación es contribuir a la socialización de la cultura tributaria en todos los contribuyentes, sean pequeños, medianos o grandes empresas, así como de las personas naturales, desde una perspectiva formal, a través de metodologías y estrategias orientadas a la educación sobre aspectos tributarios que conlleven a que estos de una forma natural cumpla con sus obligaciones tributarias.

7. Recomendaciones

- Promover políticas públicas que incentiven el desarrollo de la cultura tributaria en los contribuyentes y, que conlleven a reducir la evasión, fortaleciendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los ciudadanos.
- Analizar, evaluar y determinar cuáles son las causas de la falta de cultura tributaria, por parte de los contribuyentes, utilizando recursos públicos y, cuyos resultados sirvan de insumo para establecer políticas tributarias acertadas.

8. Anexos

PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	TIPO, DISEÑO DE INVESTIGACION, POBLACION Y MUESTRA, TECNICAS E INSTRUMENTOS						
			VARIABLE 1: Ejecución Presupuestal						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	TECNICAS E INSTRUMENTOS		
¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?	Determinar la influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	La cultura tributaria influye en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	Independiente: Cultura tributaria	Educación	Conocimiento tributario	Tipo de investigación cuantitativa	Técnica: Encuestas, Instrumento, cuestionario		
					Capacitación en tributación				
				Solidaridad	Cooperación del contribuyente				
					Motivación				
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES				
¿Se constituye el conocimiento tributario, como un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?	Determinar si el conocimiento tributario, se constituye en un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	El conocimiento tributario, se constituye en un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	Dependiente: Evasión tributaria	Imposición tributaria	Niveles de evasión tributaria				
¿Tienen interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?	Conocer si existe interés para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	Existe interés para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.			Procedimientos complejos			Amplia legislación tributaria	